

estas determinadas, y depuradas dichas listas con arreglo a' el articulo 26 en la sesion y acuerdos del dia 11 del corriente se escribieron 686 nombres utiles que comprenden los individuos utiles que han de conformar las secciones de Labradores iguales a los correspondientes de cada seccion que han de meterse en una bolsa y sacar por suerte una por una los 22 vocales asociados que corresponden a las referidas secciones, procediendo de este modo y dando el resultado siguiente

Para las siete secciones de Labradores que representan una riquera de 126 195 Resacas, y que corresponde sacar 22 vocales, se depositaron 83 individuos utiles para la 1.^a Seccion, que corresponde la Poblacion y Media, Segua de los 98 que contiene; para la 2.^a sea la Diputacion de Palos 116 de los 180 que tambien contiene, y sucesivamente para la 3.^a que corresponden la Diputacion de Penilla 114 de los 125, para la 4.^a Diputacion de Cubas 120 de 146, para la 5.^a Diputacion de Anagros 59 de 65, para la 6.^a Crobar 80 de 98 y para la 7.^a Balsa Trizada 112 de 132, y por su orden en una bolsa fueron depositadas por secciones y sacadas una por una, en la forma esperada dando la suerte

Junta Municipal